

ANEXO XII

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La intermediación financiera de la banca de desarrollo tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, que no son atendidas por el sistema bancario comercial, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

El uso de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo, se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluyen las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Es importante señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía que se requieren para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL CONSOLIDADO POR APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS ^{P./} ENERO-SEPTIEMBRE, 2002 (Millones de pesos)

Concepto	Nafin	Banrural	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército	Total ^{2./}
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-3,958.2	-86.9	808.1	-685.3	-171.9	8,152.5	140.4	4,198.6
I. Déficit de operación después								
de apoyos fiscales (b – a - c)	-2,092.8	-880.9	-549.1	354.4	-171.9	-694.5	-239.9	-4,274.6
a) Ingresos	30,231.7	4,832.2	10,505.4	19,984.5	411.7	1,140.7	1,142.6	68,248.9
b) Egresos	28,490.3	3,951.4	9,956.3	20,339.0	479.9	969.7	989.6	65,176.2
c) Apoyos fiscales	351.4	0.0	0.0	0.0	240.0	523.4	87.0	1,201.8
II. Concesión neta de créditos al sector privado								
y social (d – e)	-1,865.3	794.0	1,357.1	-1,039.8	0.0	8,847.0	380.3	8,473.2
d) Otorgamiento	24,472.6	8,345.5	5,140.0	26,098.1	0.0	10,772.8	2,998.1	77,827.1
e) Recuperación de cartera.	26,337.9	7,551.5	3,782.9	27,137.9	0.0	1,925.8	2,617.9	69,353.9
FUENTES DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III – IV – V) ^{1./}	-3,958.2	-86.9	808.1	-685.3	-171.9	8,152.5	140.4	4,198.6
III. Endeudamiento neto (f + g)	12,322.7	3,526.7	14,381.7	-10,162.3	1,358.8	9,000.0	-1,282.4	29,145.3
f) Interno	19,499.9	3,526.7	14,215.7	-8,900.7	1,358.8	9,000.0	-1,282.4	37,417.9
Contratación de créditos netos	9,704.4	3,044.8	-419.7	-54.1	0.0	9,000.0	452.3	21,727.8
Operaciones bancarias netas ^{2./}	9,795.5	481.9	14,635.4	-8,846.7	1,358.8		-1,734.7	15,690.2
g) Externo	-7,177.2	0.0	166.0	-1,261.5	0.0	0.0	0.0	-8,272.7
IV. Financiamiento neto al Sector Público	-4,763.8	0.0	7,825.0	6,067.1	0.0	0.0	0.0	9,128.2
V. Variación de disponibilidades (h – i)	21,044.7	3,613.6	5,748.7	-15,544.0	1,530.6	847.5	-1,422.7	15,818.4
h) Saldo final	92,001.7	4,336.0	31,244.5	15,157.4	4,005.0	1,851.4	11,100.9	159,696.9
i) Saldo inicial	70,957.0	722.4	25,495.8	30,701.5	2,474.4	1,003.8	12,523.6	143,878.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

*./ La intermediación financiera total de la banca de desarrollo excluye en los créditos otorgados al sector privado y social y en el endeudamiento, las operaciones de redescuento con la banca de desarrollo y fondos de fomento, para no duplicar operaciones.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica déficit o uso de recursos.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo y otros; bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.